

ORD.: N° 2150/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002688

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 24 de septiembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **VALERIA VIVAR** - **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Solicito acceso y copia de los casos de denuncias notificadas a la municipalidad por destrozos por parte de animales -perros- en las tumbas del cementerio general entre los años 2010 y 2018.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Cementerio General en Ord. N°141.2018 se adjunta copia de las denuncias ingresadas por destrozos y ataques de perros dentro de los años 2017 a 2018.

En cuanto a las denuncias asociadas al ataque de perro a personas o destrozos en las tumbas del cementerio general, entre los años 2008 a 2016, revisados los libros de vigilancia no se encontraron denuncias ni reclamos.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg